



CONFEDERACIO GENERAL DEL TREBALL

SINDICAT DE TRANSPORTS I COMUNICACIONS SECCIÓ SINDICAL D'AUTOBUSOS DE BARCELONA

NOTA DE PRENSA

La querella criminal presentada por la CGT de Transports de Barcelona, S.A. (TMB), ante el escandaloso número de contratos menores (fuera de las licitaciones legales) de la compañía, sigue a la espera de resolución judicial.

NO HA SIDO DESESTIMADA.

A pesar de haber pasado el tiempo normal de admisión o inadmisión a trámite de la denuncia por parte del juzgado correspondiente, seguimos esperando.

Las noticias que tenemos son que, una de las partes denunciadas, ha realizado un recurso antes de saber si la querella ha sido admitida o no. Un requisito para nada normal. Y esta acción, ha retrasado el proceso. El juez o la jueza titular del juzgado ha tenido que pedir un informe a la fiscalía para decidir si procede seguir o no con la querella.

Este recurso ha sido realizado por una de las personas, que presuntamente, han cometido delitos, contratando a uno de los bufetes de abogados más caros de Barcelona, especializado en enmarañar todo lo posible la actuación en los juzgados y provocar retrasos considerables en sus actuaciones.

Asimismo, la compañía Transports de Barcelona, S.A. no ha efectuado ningún tipo de acción judicial.

Desde esta sección sindical condenamos estas malas argucias legales que lo único que buscan es ocultar la realidad y no poner luz y taquígrafos en la forma de gestionar una empresa pública, sustentada con el dinero de la sociedad.

No queda más, que esperar a las acciones judiciales para descubrir la verdad, y que el dinero de todas y todos se gestione de forma correcta en beneficio de la sociedad y no de unos pocos.

A Barcelona, 30 de junio de 2023



Persona de contacto: Juan Ramiro (644 25 82 35)